

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Celador/a del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna.*

Mediante Orden SAN/1351/2023, de 21 de noviembre, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Celador/a, del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna. (B.O.C. y L. de 30 de noviembre).

En la base Séptima de dicha Orden se establece que la composición del tribunal calificador, titular y suplente, se fijará en un momento posterior a la convocatoria mediante Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

Por lo que esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional,

**ACUERDA**

*Primero.*– Nombrar el tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Celador/a, del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna.

***Tribunal Titular:***

Presidente: D. Luis Alberto Álvarez Espinosa

Vocal de la Administración: D. Ignacio José Estévez Aparicio

Vocal de la Administración: D. Raúl Navarro Alarma

Vocal de la Administración: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Gallego Martín

Secretaria: D.<sup>a</sup> María Sánchez García



*Tribunal Suplente:*

Presidenta: D<sup>a</sup>. Rosa Diez Martín

Vocal de la Administración: D<sup>a</sup>. Isabel López García

Vocal de la Administración: D. Sergio Vaquero González

Vocal de la Administración: D. José Herrero Rodríguez

Secretaria: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Borrego Tapia.

*Segundo.*– Según establece la Orden SAN/1351/2023, de 21 de noviembre, el mencionado tribunal tiene su sede a efectos de reclamaciones y demás incidencias, en la Gerencia de Salud de Área de Salamanca, Avda. Mirat 28-32- 37005 Salamanca.

*Tercero.*– La clasificación del tribunal, a efectos de percepción de asistencias, es de la categoría segunda.

Valladolid, 30 de abril de 2024.

*La Directora General de Personal  
y Desarrollo Profesional,  
Fdo.: SONSOLES GARCÍA RODRÍGUEZ*